



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-29-153117-ecce719-98226532
2024-10-29T16:12:21-05:00 - Pagina 1 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-10-29 15:28:32
Radicado: S2024184107

Código 12210

Bogotá D.C., octubre de 2024

Señora

LINA MARCELA GIRALDO AVILA

C.C. 1010200241

Cel: 3183075096

Correo electrónico: imgiraldoavila@gmail.com

ANONIMO (Petición radicada en la plataforma como anónima)

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición, radicado No. 4670452024 Bogotá Te Escucha

Reciba un cordial saludo señora Lina Marcela.

En atención a la solicitud del asunto, la cual se presenta en los siguientes términos:

(...) “quiero dar a conocer una situación que se ha presentado en dos ocasiones en el JARDIN INFANTIL JORGE BEJARANO de la LOCALIDAD DE LOS MARTIRES, específicamente el día 11 de septiembre y el día 17 de octubre, el jardín abre sus puertas pasadas las 7:20 am, donde en el horario habitual es a las 7:00 am. Situación que me ha afectado ya que como empleada debo cumplir con un horario establecido en el lugar donde laboro.” (...).

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas señaladas en el Decreto 607 de 2007, modificado a su vez por el Decreto 113 de 2023, y en atención a lo consagrado en la Ley 1755 de 2015, brinda respuesta de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, orienta servicios sociales, modalidades y estrategias de atención a las niñas, niños y adolescentes del Distrito Capital con el fin de propender por la garantía del libre ejercicio de sus derechos y su reconocimiento como sujetos de derechos, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad. Uno de los servicios orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia es el servicio de **JARDINES INFANTILES**, el cual tiene por objeto generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación a través de tres (3) modalidades de atención.

Por su parte, el servicio institucional **JARDINES INFANTILES DIURNOS** busca favorecer el desarrollo integral con enfoque diferencial a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias. La modalidad está dirigida a niñas y niños menores de 3 años con corte a 31 de marzo del año en curso, o menor de seis (6) años con corte al 31 de marzo del año en curso con discapacidad o alteraciones en el desarrollo que según concepto técnico profesional deban ingresar o menor de cinco (5) años con corte a 31 de marzo de la vigencia en curso, en UPZ con déficit de oferta en las Instituciones Educativas Distritales (IED) reportadas por la Secretaria de Educación del Distrito -SED, que habiten en Bogotá

A su vez, la modalidad institucional **JARDINES INFANTILES NOCTURNOS** brinda atención en la totalidad de la jornada nocturna o parte de esta, según el contexto y necesidades del territorio; la modalidad, acoge a niñas y niños menores seis (6) años que habiten en Bogotá, con madres, padres o cuidadores(as) que laboran o desarrollan algún tipo de actividad económica o académica en horarios nocturnos o condiciones de riesgo social con el propósito de favorecer el desarrollo integral con enfoque diferencia a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias.

Así mismo, la modalidad de **CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL** busca favorecer el desarrollo integral con enfoque diferencial a través de procesos pedagógicos orientados hacia el reconocimiento de la diversidad, la identidad étnica y cultural, donde se brinda apoyo alimentario con calidad y oportunidad y se realiza la promoción de la corresponsabilidad de las familias.

En atención a lo manifestado en la solicitud, desde la Subdirección para la Infancia, el día 24 de octubre de 2024, se realizó visita a la unidad operativa jardín infantil “Jorge Bejarano”, con el fin de indagar, observar y verificar las presuntas irregularidades, como resultado de la visita y desde el seguimiento al servicio realizado por parte de la Subdirección para la Infancia, se plantean las siguientes recomendaciones al personal administrativo para que sea replicado a todo el personal que hace parte del jardín infantil:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1029-153117-ec07-19-98226532
2024-10-29T16:12:21-05:00 - Pagina 2 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



1. En la medida de lo posible las reuniones o encuentros para transmitir información o construcción de estrategias pedagógicas, se deberán realizar en horas de la tarde, después de la entrega de las niñas y los niños a sus familias, con el fin de no afectar ni obstaculizar el recibo e ingreso de las niñas y los niños en la mañana.

2. La hora estipulada para la apertura de la puerta del jardín infantil para el proceso de recibo e ingreso de las niñas y los niños es a las 7:00am en punto, por lo que, el personal pedagógico debe estar preparado para la bienvenida.

3. Se reitera el compromiso del buen trato hacia las familias, recalcando que el valor del respeto se tiene que dar en doble vía.

Por último, se motiva a la atención con calidad y calidez a todas las personas que requieran información, consultas o tengan alguna inquietud.

En estos términos se brinda respuesta a la presente solicitud, cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Juan Guillermo Mediorreal - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Alcira Daza - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Alejandra Martínez – Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Diana Tobón – Contratista Subdirección para la Infancia.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1029-153117-ec9719-98226532
2024-10-29T16:12:21-05:00 - Pagina 3 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024184107

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241029-153117-ece719-98226532

Creación: 2024-10-29 15:31:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-29 16:12:14



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Revisión: Revisó

Alcira Daza Rojas
52463299
adazar@sdis.gov.co
Líder primera infancia
Subdirección para la infancia

Elaboración: Elaboró

JUAN GUILLERMO MEDIORREAL MONTAÑO
79170109
JMediorreal@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Revisión

Alejandra Martínez
1032387524
alejamtzsdis@gmail.com
Contratista
Subdirección para la infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241029-153117-ece719-98226532
2024-10-29T16:12:14-05:00 - Página 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024184107

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241029-153117-ece719-98226532

Creación: 2024-10-29 15:31:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-29 16:12:14



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobó

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241029-153117-ece719-98226532
2024-10-29T16:12:14-05:00 - Pagina 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024184107

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241029-153117-ece719-98226532

Creación: 2024-10-29 15:31:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-29 16:12:14



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Alejandra Martínez alejamtzsd@gmail.com Contratista Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-29 15:31:33 Lec.: 2024-10-29 15:31:55 Res.: 2024-10-29 15:32:18 IP Res.: 191.156.50.0
Elaboración	JUAN GUILLERMO MEDIORREAL MONTAÑO JMediorreal@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-29 15:32:18 Lec.: 2024-10-29 15:35:24 Res.: 2024-10-29 15:35:58 IP Res.: 152.203.240.15
Revisión	Alcira Daza Rojas adazar@sdis.gov.co Líder primera infancia Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-29 15:35:58 Lec.: 2024-10-29 15:45:53 Res.: 2024-10-29 15:45:59 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Diana Tobón dtobon@sdis.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-29 15:45:59 Lec.: 2024-10-29 15:46:09 Res.: 2024-10-29 15:47:34 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-29 15:47:34 Lec.: 2024-10-29 16:11:42 Res.: 2024-10-29 16:12:14 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241029-153117-ece719-98226532
2024-10-29 16:12:14 - Página 6 de 6

